

Expediente: 218/20

Carátula: BANCO MACRO S.A. C/ NARVAEZ JOSE MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/06/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NARVAEZ, JOSE MATIAS-DEMANDADO

20231173499 - BANCO MACRO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 218/20



H20461507702

JUICIO: BANCO MACRO S.A. c/ NARVAEZ JOSE MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 218/20. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 13/06/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$251.197,98 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION A PRACTICARSE conforme a Sentencia Firme de fecha 10/06/2025. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$24.221,09, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado PADILLA ESTEBAN MARTIN tiene regulado honorarios por el monto de \$91.436.

CONCEPCIÓN, 13 de junio de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$15.077 (PESOS QUINCE MIL SETENTA Y SIETE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE conforme a Sentencia Firme, a favor de BANCO MACRO S.A., desde la cuenta N° 560809530183605, CBU N° 2850608750095301836055, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta 3-811-0940127337-8, CBU N° 2850811330094012733781 del Banco MACRO S.A., titular RECUPERO LEGAL - RECA - CORDOBA, CUIT N° 30500010084. III. Resérvese la suma de \$9.143,60 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado PADILLA ESTEBAN MARTIN. IV. Téngase presente la conformidad del Letrado PADILLAESTEBAN MARTIN con el art. 35 de la ley 5480.GN

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.